

TÉRMINOS Y CONDICIONES CONCURSO DE DISFRACES NIÑOS

El Desfile de los juguetes Fantásticos

Organizador:

Centro Comercial 138, ubicado en Bogotá, Cundinamarca.

Vigencia de la campaña:

31 de octubre de 2026.

Nombre del Concurso: *"¡El Desfile de los juguetes Fantásticos!"*

Mecánica de participación:

- **17:30 - 18:00 | Registro e Inscripción**
 - Los acudientes deben inscribir a sus hijos y/o representados en el punto de información, el sábado 31 de octubre a las 5:30 pm, firmando la autorización de tratamiento de datos personales de los niños representados y los propios e indicando en cuál de las 4 categorías participará el niño.
 - El número máximo de participantes por categoría son 5, para un total de 20.
 - Posterior a la inscripción, el niño participante recibirá un número que debe portar en frente para que el jurado pueda identificarlo fácilmente.

Categorías de participación

El concurso consta de 4 categorías:

- **El más idéntico:** El disfraz que más se parezca al juguete original (en maquillaje y vestuario). 5 participantes.
- **El más Creativo / Reciclado:** Diseños hechos en casa con materiales originales. 5 participantes.
- **El más Chistoso:** El atuendo más divertido o el personaje más cómico. 5 participantes.
- **El Mejor Show en Pasarela:** Premia la mejor actuación o puesta en escena al desfilar. 5 participantes. (Concurso que evalúa a la totalidad de los participantes y se escogerá a un ganador).

Mecanismo:

- **19:00 - 19:45 | La Pasarela de los juguetes fantásticos**
 - Los niños desfilarán por grupos de edad (De 0 a 12 años); los que no puedan caminar solos, deben desfilan con su acudiente.
 - **Dinámica en pasarela:** Cada niño camina hasta el frente, hace su mejor pose o actuación de personaje y regresa a su lugar.
- **El Jurado:** Los jurados serán: la gerente del centro comercial, un comerciante y un asistente que no esté inscrito en el concurso. Sujeto a cambios.
- **Criterios de Evaluación** (Tabla de 1 a 5 puntos, en donde 5 es el puntaje máximo. Ganará el participante cuyos puntajes sumados den el más alto de los de su categoría y que coincidan en los puntajes de los jurados, si hay un empate los jurados podrán escoger un mecanismo para asignar el ganador):
 - Creatividad e Ingenio
 - Actitud y caracterización del personaje
 - Originalidad del diseño (En especial para la categoría reciclado, se tendrán en cuenta los materiales)

Premios:

- El primer lugar de cada categoría obtendrá Un kit de juegos de mesa. Es decir, se entregarán 4 premios en total.

Requisitos para reclamar el premio:

- Los ganadores deben presentar al delegado de la administración el número que le fue asignada, quien verificará los datos inscritos.
- Los ganadores deben estar presentes en el evento al momento de la premiación.

Política de Tratamiento de Datos Personales (Habeas Data):

Al participar en *El Desfile de los juguetes Fantásticos* los participantes y sus acudientes autorizan expresamente al Centro Comercial 138 a:

- Recopilar, almacenar, procesar y usar los datos personales suministrados con fines comerciales, de fidelización, mercadeo directo y para gestionar la participación en la presente campaña.
- Publicar en las redes sociales del centro comercial y otros medios de difusión las imágenes de los menores participantes y de sus acudientes.
- Compartir los datos con terceros aliados estratégicos en el marco de la campaña y su correcta ejecución.

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y demás normas vigentes sobre protección de datos personales en Colombia, los participantes podrán en cualquier momento:

- Consultar, actualizar, corregir o solicitar la eliminación de su información de nuestras bases de datos.
- Para ejercer estos derechos, podrán comunicarse al correo electrónico: mercadeo@lacolina138.com.

Centro comercial 138 garantiza que los datos personales serán tratados bajo estricta confidencialidad y seguridad.